



Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz

Control Tributario

Es la unidad encargada de ejecutar la administración Tributaria Municipal, planificar organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades conforme su cargo y que se concentren en las captaciones de ingresos y que se encargan de la asistencia a contribuyentes, registro de los mismos, facturación, cobranza y auditoría Fiscal.

Funciones:

- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de las secciones a su cargo.
- Llevar registro de contribuyentes por impuestos, tasas por servicios, derechos y permisos de operaciones de negocios, mediante la coordinación de labores de registro, facturación e inspección.
- Atender al contribuyente con prontitud, eficiencia y cortesía.
- Verificar por contribuyente el pago de los tributos municipales y en caso de encontrarse solvente, extender la constancia de solvencia de pagos correspondientes.
- Efectuar el control de operaciones de todas las actividades económicas ubicadas en el término municipal, categorizándolas para efecto de pago de sus respectivos permisos de operación.
- Coordinar con la Tesorería Municipal el movimiento de pagos y cuentas por cobrar a los contribuyentes.
- Llevar cuenta corriente de cada contribuyente y determinar mensualmente la mora.
- Velar por el eficiente ejercicio de la cobranza
- Elaborar conjuntamente con la Tesorería Municipal, la política de recuperación de la mora.
- Velar porque se cumpla las disposiciones del plan de arbitrios en cuanto a montos, fechas y formas de pago.
- Supervisar la ejecución de planes y programas de Auditoría Fiscal.
- Revisar los casos de auditoría fiscal, especialmente los impugnados.



Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz

- Realizar con el apoyo de otras dependencias municipales campañas de motivación a los contribuyentes para el pago de impuestos.
- Coordinar acciones con la unidad de Catastro para el registro y control de contribuyentes de los impuestos sobre bienes inmuebles
- Definir y aplicar políticas fiscales que agilicen la captación de ingresos.
- Orientar y supervisar la puesta en ejecución de nuevos sistemas de tasación, liquidación, y recaudación de tributos municipales.
- Participar en la elaboración del plan de Arbitrios
- Custodiar la documentación que respalde todas las actividades de control tributario.
- Preparar estadísticas tributarias que contribuyan a visualizar objetivamente la gestión tributaria.
- Atender los reclamos que presenten los contribuyentes.
- Rendir informe mensual, anual y periódico al Alcalde Municipal
- Realizar otras tareas que se le asignen

Requisitos para Optar al Puesto:

- Ser hondureño
- Mayor de 18 años
- Que este en el goce de sus derechos políticos
- Perito mercantil y Contador Publico
- Conocimiento amplio de legislación Tributaria

